

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

Ajustado al Artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el Artículo 1° de la ley 603 de 2000

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AICUN
NIT: 860.531.769-3

SEÑORES
ASAMBLEA GENERAL

A. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la Asociación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 47 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023.

Presentación del Organigrama de la Junta Directiva del año 2023, dentro del cual se resalta que, desde el 1 de Febrero de 2023 se contrató a la Directora Ejecutiva de la Asociación Ingeniera Marcela Kindermann Romero.

Dando aplicación al artículo 16 de los Estatutos de la Asociación, “...*el miembro de la Junta Directiva que no asistiere con causa justificada a cinco (5) reuniones en el mismo año, podrá perder su investidura por decisión de la Junta Directiva.*”, debido a la inasistencia injustificada de Meliza Marulanda y Ricardo Cárdenas a más de cinco (5) reuniones de la Junta Directiva, mediante oficio del 18 de agosto de 2023 se les comunicó sobre la decisión de la Junta de su pérdida de investidura.

El Fiscal Leonardo Donado presentó renuncia irrevocable al cargo mediante comunicado del 30 de junio de 2023, y a partir del 1 de julio ejerce el cargo de Fiscal Luis Francisco Castiblanco.

- ✓ Ciclo de conferencias y conversatorios AICUN de mayo a octubre de 2023: Se realizaron actividades virtuales con temas enfocados en las diferentes líneas de la Ingeniería Civil, en la cual sus participantes cubrieron económicamente su registro y nuestros socios activos tenían el beneficio de participar sin costo alguno:
 - Mayo 15 y 16 de 2023: Curso Creación de Dashboard para estructuración de informes. Conferencista Andres Felipe Esteban – 14 asistentes
 - Junio 7 de 2023. Conferencia BIM aplicado en proyectos de infraestructura. Conferencista Jhermain Acuña. 80 asistentes
 - Agosto 1, 2 y 3 de 2023. Curso Introducción a la Metodología BIM Módulo 1 Conferencista Jhermain Acuña. 15 asistentes
 - Octubre 18, 19 y 24 de 2023 Curso BIM Módulo 2. Conferencista Jhermain Acuña. 14 asistentes

- ✓ Programa de transparencia y ética empresarial. Se radica el 15 de mayo 2023 ante la Alcaldía los documentos solicitados por este organismo.

- ✓ 4 Feria Empresarial y Académica con apoyo de ANEIC. Septiembre 14 y 15 de 2023. Edificio Julio Garavito Facultad de Ingeniería (401) 300 asistentes en los dos días, contando los registros presenciales en las conferencias y en la visita a los stands y las conexiones de la transmisión por Streaming.
 - Patrocinadores – Stands: PAVCO-Wavin, CYPE, TPD Ingeniería, BRK-Iconmega, TITAN, MAPEI, OLAGS Organización Luis Alberto González Santamaría, VTJ, SCI, Facultad de Ingeniería.
- ✓ Modificación de estatutos de la Asociación:
 - Desde el mes de julio de 2023 se propusieron modificaciones por parte de los miembros de Junta Directiva.
 - Se realizaron sesiones extraordinarias de Junta Directiva en agosto 22 y 29 de 2023.
 - Se convocó Asamblea extraordinaria en septiembre 28 de 2023 para aprobación de modificación de Estatutos.
 - Los Estatutos Modificados están vigentes desde Octubre 30 de 2023 al cumplir el trámite ante Cámara de Comercio y la Alcaldía.
- ✓ Evento “Premios y Distinciones a la Ingeniería Nacional año 2023 - AICUN”
 - Lugar: Hotel Capital
 - Fecha: 30 de noviembre de 2023, de carácter presencial
 - Hora: desde las 6:00 p.m.
 - Asistencia: 118 personas
 - Ingreso por bonos de asistencia: \$ 26'840.000
 - Patrocinios: Ingreso total de \$ 6'000.000 correspondiente al aporte de 2 empresas.

Balance general del evento “Premios y Distinciones a la Ingeniería Nacional año 2023 - AICUN”.

Ingresos:	\$	30'840.000
Egresos:	\$	18'074.000
Balance final:	\$	12'766.000
- ✓ Asociados que pagaron la cuota anual de sostenimiento: Se registró un total de 70 Ingenieros que mantuvieron su aporte a la Asociación.

B. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - AICUN fue reconocida mediante resolución número 0104 de enero 21 de 1986, emanada del Ministerio de Justicia, e inscrita en Cámara de Comercio el 13 de marzo de 1997 bajo el número 00003185 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Estatutos vigentes según reforma aprobada mediante acta #063 de Asamblea Ordinaria de septiembre 28 de 2023, según consta en certificado de Cámara de Comercio de Bogotá de 30 de octubre de 2023 y documento de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de 20 de noviembre de 2023.

OBJETO SOCIAL

LA ASOCIACIÓN TIENE COMO FINALIDAD EL LOGRO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- Fomentar el estudio, el desarrollo del conocimiento y el mejoramiento de la práctica de las distintas disciplinas relativas a la Ingeniería Civil, especialmente en investigaciones, proyectos y realizaciones de interés nacional.
- Promover el desarrollo y la participación de la Ingeniería Civil en general y en particular la de la Universidad Nacional, en la gestión política, administrativa y técnica del país.
- Propender, promover, y apoyar la defensa y desarrollo de la profesión para que el ejercicio profesional se lleve a cabo dentro de las más estrictas normas técnicas, éticas y legales. Organizar espacios de participación para el análisis de casos de Ingeniería Civil, así como de situaciones y proyectos de interés relacionados con el ejercicio de la profesión, cuya gestión o concepto amerite el pronunciamiento de la Asociación.
- Establecer y/o mantener relaciones y programas de cooperación con asociaciones, sociedades e instituciones de índoles y finalidades similares, tanto nacionales como internacionales.
- Promover grupos de trabajo conformados por docentes, investigadores, egresados y estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, que le permitan a la Asociación pronunciarse oportunamente sobre el desarrollo tecnológico y científico del país, el ejercicio profesional de la Ingeniería, la formación de Ingenieros, Profesionales y Técnicos afines a la Ingeniería y a otros aspectos relevantes de la vida nacional.
- De manera mancomunada con las Directivas de las Facultades de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, crear y mantener mecanismos que faciliten el mejoramiento de la investigación, la docencia y los planes de estudio, la participación de los egresados en la administración de la Facultad y el acercamiento de ella hacia el sector productivo nacional.
- Promover la realización de actividades científicas, tecnológicas, culturales y recreacionales para los egresados y los estudiantes de las Facultades de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia.
- Crear y mantener una infraestructura que promueva la permanente actualización, especialización e intercambio de experiencias profesionales de sus asociados.
- Mantener cohesionado el grupo de egresados, estrechando sus vínculos personales y profesionales.
- Propender y apoyar la divulgación de los logros de la Ingeniería.
- Buscar canales adecuados de información sobre demanda de profesionales, para facilitar la vinculación laboral de los recién egresados y la promoción de quienes han adquirido experiencia en algún campo específico de la Ingeniería
- Buscar la cohesión entre empresas de egresados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional.
- Velar por la calidad de la formación de los ingenieros civiles de la Universidad Nacional y participar activamente en su mejoramiento continuo, de manera colaborativa con las Facultades de Ingeniería.
- Promover la participación de representantes de otras sedes a nivel nacional que cuenten con el programa de Ingeniería Civil, en las reuniones de Junta Directiva de AICUN.

PARÁGRAFO: AICUN en desarrollo de las actividades inherentes al cumplimiento de sus finalidades y al logro de sus objetivos, podrá asociarse con particulares y con personas jurídicas de propósitos similares, mediante la celebración de convenios de asociación, cooperación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y objetivos que establecen los presentes estatutos.

C. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN

Ingresos año 2023: \$116.126.176

Egresos año 2023: \$101.718.921

Con relación al estado de resultados del año 2023, se presenta un excedente de \$14.407.255.

D. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

No existieron acontecimientos importantes desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de realización del presente informe.

E. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ASOCIACIÓN

Se continuarán con las charlas sobre temas de Ingeniería Civil, dirigidos a estudiantes y profesionales para continuar con el aporte a nuestra profesión. Estas charlas estarán dictadas por egresados de la Universidad Nacional o profesionales que cumplan con lo requerido para ellas.

Se realizará el evento de integración de egresados de la Universidad Nacional para mantener los lazos de apoyo y cooperación entre egresados.

F. OPERACIONES CELEBRADAS ASOCIADOS FUNDADORES O CON LOS ADMINISTRADORES

Por el año 2023, no se realizaron prestamos o negocios por parte de los Asociados Fundadores y con ninguno de sus Administradores.

G. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN.

A la fecha del presente informe LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – AICUN no tenía la responsabilidad en el cumplimiento de obligaciones en lo relacionado a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, sin embargo, se tendrá en cuenta si diera el caso.



ANA PATRICIA HERRERA MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
PERIODO 2023